

**—— MODELOS OFICIALES DE PREGUNTAS CIUDADANAS (PRECI),
PROPUESTAS CIUDADANAS (PROCI) Y CONSIDERACIONES CIUDADANAS
(CONCI) A LOS PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY ——**

La Mesa de la Asamblea, en sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019,

ACUERDA

Aprobar los modelos oficiales de Preguntas Ciudadanas (PRECI)¹, Propuestas Ciudadanas (PROCI)² y Consideraciones Ciudadanas (CONCI) a los Proyectos y Proposiciones de Ley, en los términos que se adjuntan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Sede de la Asamblea, 30 de septiembre de 2019.
El Presidente de la Asamblea
JUAN TRINIDAD MARTOS

(BOAM n.º 17, de 3 de octubre de 2019)
(BOAM n.º 19, de 10 de octubre de 2019)
(BOAM n.º 25, de 21 de noviembre de 2019)

¹ Corrección de error a los modelos de Pregunta Ciudadana y Propuesta Ciudadana publicados en el BOAM n.º 25, de 21 de noviembre de 2019.

² Corrección de error al modelo de Propuesta Ciudadana publicado en el BOAM n.º 17, de 3 de octubre de 2019.



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de DNI/NIF/NIE

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social

Número de C.I.F.

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de DNI/NIF/NIE

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio

Código Postal

Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Número

Edificio

Portal

Escalera

Piso

Letra

Correo Electrónico <

@

>

Teléfonos: Móvil

Fijo

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico

Correo Postal

CONTENIDO DE LA PREGUNTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PRECI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1		Materia 2	
Materia 3		Materia 4	

EL SOLICITANTE, POR LOS MOTIVOS QUE SUCINTAMENTE SE EXPONEN:

REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 242 Y 192 1 A 3 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA, PARA SU FORMULACIÓN AL GOBIERNO DE LA COMUNIDAD DE MADRID, LA SIGUIENTE:

Pregunta Ciudadana

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:

1. **Certificado de empadronamiento válido y vigente** (en caso que el solicitante de la PRECI sea una persona física).
2. **Certificación del domicilio social de la entidad inscrita en el Registro de entidades de la Comunidad de Madrid o en alguno de los municipios de la Comunidad de Madrid** expedido por las correspondientes Administraciones Públicas (en caso de que el solicitante de la PRECI sea una entidad).
3. En caso de formularse la PRECI mediante representante deberá aportar **documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas** en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante; y en caso de Entidad documentación que acredite la vinculación del representante con la entidad.
4. **Otros**, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la PRECI:

En a de de 20.....

Firmado:

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: SOLICITUD DE PCOC POR PARTICULARES; RESPONSABLE:** Asamblea de Madrid; **FINALIDAD:** Solicitud de PCOC por particulares; **DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid** (<https://www.asambleamadrid.es/servicios/proteccion-de-datos>). **El arriba firmante DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de DNI/NIF/NIE

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Razón Social

Número de CIF

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL REPRESENTANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de DNI/NIF/NIE

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO O SEDE SOCIAL) DEL SOLICITANTE EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio

Código Postal

Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Número

Edificio

Portal

Escalera

Piso

Letra

Correo Electrónico <

@

>

Teléfonos: Móvil

Fijo

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico

Correo Postal

CONTENIDO DE LA PROPUESTA CIUDADANA

Señale Los descriptores de la PROCI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1		Materia 2	
Materia 3		Materia 4	

EL SOLICITANTE, REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 243 Y 244 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEA ACOGIDA LA SIGUIENTE,

Propuesta Ciudadana

PARA SU FORMULACIÓN:

- Al Gobierno de la Comunidad de Madrid a:**
- Al Gobierno de la Comunidad de Madrid para que se dirija a (indique la Institución o Administración Pública),**

Instándole a:

(INDIQUE DE FORMA DETALLADA Y, EN SU CASO, ENUMERADA EL OBJETO AL QUE SE INSTA):

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS (exponga los motivos por los que se presenta):

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:

1. **Certificado de empadronamiento válido y vigente** (en caso que el solicitante de la PROCI sea una persona física).
2. **Certificación, en documento válido y vigente, que acredite el domicilio social de la entidad en la Comunidad de Madrid** (en caso de que el solicitante de la PROCI sea una Entidad).
3. En caso de formularse la PROCI mediante representante deberá aportar **documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas** en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante; y en caso de Entidad documentación que acredite la vinculación del representante con la persona jurídica.
4. **Otros**, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la PROCI:

En a de de 20....

Firmado:

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: SOLICITUD DE PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN POR PARTICULARES; RESPONSABLE:** Asamblea de Madrid; **FINALIDAD:** Solicitud de Propuestas de resolución por particulares; **DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lupd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid** (<https://www.asambleamadrid.es/servicios/proteccion-de-datos>). **El arriba firmante DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**



ASAMBLEA DE MADRID

A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA PERSONA FÍSICA SOLICITANTE

Nombre

Primer Apellido

Segundo Apellido

Número de DNI/NIF/NIE

DATOS DE LA RESIDENCIA (DOMICILIO) EN LA COMUNIDAD DE MADRID

Municipio

Código Postal

Tipo de Vía

Nombre de la Vía

Número

Edificio

Portal

Escalera

Piso

Letra

Correo Electrónico <

@

>

Teléfonos: Móvil

Fijo

MEDIO PREFERENTE A EFECTO DE COMUNICACIONES (sólo es válida una opción)

Correo electrónico Correo Postal

CONTENIDO DE LAS CONSIDERACIONES CIUDADANAS

Señale Los descriptores de las CONCI conforme al Thesaurus de la Asamblea (No obligatorio):

Materia 1		Materia 2	
Materia 3		Materia 4	

EL SOLICITANTE, REQUIERE QUE, AL AMPARO DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 141.5 Y 151.7 DEL REGLAMENTO DE LA ASAMBLEA DE MADRID, SEAN REMITIDAS A LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS CON REPRESENTACIÓN EN LA CÁMARA, LAS SIGUIENTES:

Consideraciones Ciudadanas

AL PROYECTO DE LEY

A LA PROPOSICIÓN DE LEY

Número: / 20 (RGEP. /20), RELATIVO/A A:

Área de texto para las consideraciones ciudadanas.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR Y/O APORTADA POR EL SOLICITANTE:

1. Acreditación de tener la vecindad civil en la Comunidad de Madrid (artículos 141.5 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, 7.2 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y 14.2, 3, 5 y 6 y 15.1 y 2 del Código Civil):

A. Personas con nacionalidad española de nacimiento residentes en la Comunidad de Madrid:

- Certificado de empadronamiento acreditativo de la residencia continuada en la Comunidad de Madrid durante los 10 últimos años, junto con el certificado literal de nacimiento; o,
- Certificado literal de nacimiento donde conste la adquisición voluntaria de la vecindad civil común ante el Registro Civil por residencia continuada en la Comunidad de Madrid durante más de 2 años.

B. Personas con nacionalidad española de nacimiento no residentes en la Comunidad de Madrid:

- Certificado literal de nacimiento donde conste la adquisición de la vecindad civil común; o,
- Certificado de empadronamiento acreditativo de la residencia continuada en la Comunidad de Madrid durante 10 años, certificados de empadronamientos posteriores hasta hoy y certificado literal de nacimiento.

C. Personas extranjeras que han adquirido la nacionalidad española:

- Certificado literal de nacimiento donde conste la adquisición de la vecindad civil común en el momento de la nacionalización; o,
- Cualquiera de las formas indicadas para las personas con nacionalidad española de nacimiento si en el momento de obtener la nacionalidad española optaron por otra vecindad civil.

En ningún caso tendrán validez, a efectos de acreditar la vecindad civil, los certificados literales de nacimiento expedidos con una antelación superior a tres meses respecto a la fecha de presentación de la solicitud de inscripción, así como tampoco los certificados de empadronamiento emitidos con más de un mes de antelación respecto a esa fecha.

2. En caso de formularse la CONCI mediante representante deberá aportar documento de otorgamiento de la representación singular y limitada para dicho acto y para su tramitación o indefinida y general para este tipo de actos ante las Instituciones públicas en favor del representante; copia autenticada de los documentos oficiales identificativos del representado y representante.

3. Otros, en su caso, que considere pertinentes el autor o solicitante de la CONCI:

En a de de 20.....

Firmado:

NOTA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Los datos personales recogidos en este formulario serán gestionados conforme se describe en el **TRATAMIENTO: PRESENTACIÓN DE ENMIENDAS POR PARTICULARES; RESPONSABLE:** Asamblea de Madrid; **FINALIDAD:** Presentación de enmiendas por particulares en el procedimiento legislativo; **DETALLE SOBRE EL POSIBLE EJERCICIO DE DERECHOS (artículos 15 a 22 del Reglamento (UE) 2016/679):** Presencialmente ante el Registro de la Asamblea de Madrid, dentro del horario de acceso; o a través de la dirección de correo electrónico: asesoriajuridica.lopd@asambleamadrid.es, con la referencia "Derechos de los interesados" e indicando su nombre y apellidos y dirección postal, y adjuntando copia de su D.N.I., pasaporte u otro documento identificativo, e identificando los tratamientos y/o datos a los que se refiere su solicitud. La información completa sobre dicho tratamiento figura en el **Registro de Tratamientos de la Asamblea de Madrid** (<https://www.asambleamadrid.es/servicios/proteccion-de-datos>). **El arriba firmante DECLARA haber leído dicha información, así como aceptar y consentir voluntaria, libre e inequívocamente dicho tratamiento.**